

Acta 566

Sesión ordinaria

Junta Directiva FEUNED

Acta QUINIENTOS SESENTA Y SEIS de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el miércoles cinco de agosto del dos mil veinte, convocada a las trece horas y dando inicio a las trece horas en punto, realizada por medio de la plataforma *Microsoft TEAMS*, con presencia de: Presidencia, César Andrés Alvarado Arguedas; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza; Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora y Fiscalía, Deivin García Brenes. **CAPITULO I. Artículo número uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo número dos.** Comprobación de quórum. **Artículo número tres.** Aprobación de Agenda quinientos sesenta y seis. **Artículo número cuatro.** Asignación de responsable del Acta quinientos sesenta y seis. **Artículo número cinco.** Seguimiento de acuerdos. **CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo número uno.** Correo Griselda Ramírez Espinoza. **Artículo número dos** Correo de la Comisión de enlace. **Artículo número tres.** Correo Adrián José Villalobos Monge. **Artículo número cuatro.** Correo Asociación de Estudiantes Atenas. **Artículo número cinco.** Solicitud de espacio Raquel Zeledón. **Artículo número seis.** Asociación Informática. **Artículo número siete.** Floreny Ulate solicitud de espacio. **CAPITULO III: VISITAS. Artículo número uno.** Comisión de enlace. **CAPITULO IV: APROBACIÓN DE ACTAS. Artículo número uno.** Acta número quinientos cincuenta y ocho. **Artículo número dos.** Acta número quinientos treinta y siete. **Artículo número tres.** Acta número quinientos cuarenta. **Artículo número cuatro.** Acta número quinientos cuarenta y uno. **Artículo número cinco.** Acta número quinientos sesenta y uno. **CAPITULO V: PUNTOS POR TRATAR. Artículo número uno.** Presidencia. **Inciso número uno.** Taller especial de Actas. **Inciso**

número dos. Charla de Economía con el Dr. Daniel Suchar. **Inciso número tres.** Situación Consejo Universitario- TEUNED. **Inciso número cuatro.** Redacción de documento para solicitud de bimodalidad en material didáctico. **Inciso número cinco.** Mesa de trabajo para definir distribución del Plan Operativo Anual dos mil veintiuno. **Inciso número seis.** Estado de solicitud de información a dependencias universitarias. **Artículo número dos. Tesorería. Inciso número uno.** Modificación POA dos mil veinte Asociación de Estudiantes de Guápiles. **Inciso número dos.** Modificación POA dos mil veinte Asociación de Estudiantes de Santa Cruz. **Inciso número tres.** Modificación POA dos mil veinte Asociación de Estudiantes de Manejo de Recursos Naturales. **Inciso número cuatro.** Correo Asociación de Estudiantes de San Carlos. **Inciso número cinco.** Correo Asociación de Estudiantes Ingeniería Agronómica. **Inciso número seis.** Correo Asociación de Estudiantes de Tilarán. **Inciso número siete.** Correo Asociación de Estudiantes de San José. **Inciso número ocho.** Prorroga actas quinientos cincuenta y uno, quinientos cincuenta y cuatro, quinientos cincuenta y seis, quinientos cincuenta y siete, quinientos sesenta. **Inciso número nueve.** Mesa de Trabajo Borradores POAS dos mil veintiuno. **Artículo número tres. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso número uno.** Solicitud de carta de apoyo para Kenia Carmona. **Inciso número dos.** Solicitud de carta de apoyo para Luigi Céspedes. **Inciso número tres.** Consulta de los estudiantes de la ECA en relación con el estado de la constitución de la Asociación iniciada por ellos. **Inciso número cuatro.** Coordinación de fecha para situación de pago de subsidios. **Artículo número seis. Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso número uno.** Envío del correo "Consulta Importante" del ministerio de Hacienda. Enviado el veintiuno de julio del dos mil veinte. **Inciso número dos.** Informe de la reunión con Noelia de la DAES. **Inciso número tres.** Columna de opinión para el periódico el acontecer. **Artículo número siete. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil. Inciso número uno.** Aprobación de compra del trípode. **Inciso número dos.** Actividades en las redes sociales Día de la madre. **Inciso número tres.** competencias de las secretarías. **Artículo número ocho. Secretaria de Proyectos. Inciso número uno. Artículo número nueve. Secretaría de**

Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso número uno. Artículo número diez. Fiscalía. Inciso número uno. Seguimiento de acuerdo oficio FEU cero seiscientos sesenta y nueve – veinte. **Inciso número dos.** Ratificación de acuerdo en firme para justificaciones de informe de laborales dos mil diecinueve. **Inciso número tres.** Ratificación de entrega de dictamen jurídico solicitado por Junta Directiva en el oficio cero novecientos treinta y uno – veinte. **Inciso número cuatro.** Justificación del informe de laborales dos mil diecinueve, Asociación Estudiantes a Distancia Upala. **Inciso número cinco.** Justificación del informe de laborales diecinueve, Asociación Estudiantes a Distancia Ciencias Policiales. **Inciso número seis.** Justificación del informe de laborales diecinueve, Asociación Estudiantes a Distancia Jicaral. **Inciso número siete.** Justificación del informe de laborales diecinueve, Asociación Estudiantes a Distancia Occidente. **CAPITULO VI: ASUNTOS VARIOS. Artículo número uno. CAPITULO VII: VIÁTICOS.** La secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación, Kendall Patricia Huertas Cuadra, se incorporó a la sesión a las trece horas y cinco minutos. **CAPITULO I. Artículo número uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Presidencia da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía FEUNED. **Artículo número dos.** Comprobación de quórum. Presidencia comprueba quórum: Presidencia, César Andrés Alvarado Arguedas; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar; Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, Kendall Patricia Huertas Cuadra Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora y Fiscalía, Deivin García Brenes. **Artículo número tres.** Aprobación de Agenda quinientos sesenta y seis. Se somete a votación la agenda: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. **Artículo número cuatro.** Asignación de responsable del acta quinientos sesenta y seis. La responsable del acta quinientos sesenta y seis es la secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora. **Artículo número cinco.** Seguimiento de acuerdos. La Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos menciona los acuerdos. Uno.

Revisar los documentos aprobados en la sesión quinientos cincuenta y cuatro, donde uno era para CONRE y otro para las Asociaciones. Presidencia menciona que fueron enviados a la Junta Directiva FEUNED y que nos los puso como puntos de agenda porque fueron enviados a destiempo, que entonces se analicen en la próxima sesión. Dos. Recordar la mesa de trabajo que se tiene para el siete de agosto, a las catorce horas. Tres. Está pendiente el *Covers night*. Cuatro. Aprobar la modificación del POA dos mil veinte de una Asociación, en los puntos de compra de llaves mayas y asamblea, se rechazan las demás solicitudes especificando que no se pueden pagar talleres que tienen profesionales capaces de brindar el servicio de forma gratuita en la UNED, con un plazo hasta el veintisiete de julio. Tesorería menciona que esos acuerdos están listos para verse en esta sesión. Quinto. Pendientes los documentos de respuesta para las Asociaciones. Sexto. Revisar las ofertas de servicio para la contratación del asesor legal temporal. Presidencia menciona que se debería ver, pero que aún no se cuenta con la tercera proforma entonces que se traslada. Séptimo. El taller de publicaciones y fotografía para la Junta Directiva FEUNED. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación menciona que se está a la espera de la notificación de la hora y día entonces se traslada. Octavo. Proyecto de las votaciones de AUR con la TEEUNED. Octavo. Darle seguimiento al proyecto de las votaciones AUR. Presidencia menciona que no hay actualización, pese a que se han mandado las consultas a Rectoría y a la Oficina Jurídica, sin respuesta. Noveno. Recordatorio de la mesa de trabajo para el diecisiete de agosto a las catorce horas, sobre el protocolo. Décimo. Recordatorio para enviar los comentarios del logo FEUNED y el TFG de Jeremy, con plazo al 31 de julio. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación comenta que ya se vio y los mismos fueron enviados el viernes. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos finaliza con la lectura del seguimiento de acuerdos. **CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo número uno.** Correo Griselda Ramírez Espinoza. Tesorería comparte que este correo llegó por medio del formulario que está en la web. Se hace lectura del mismo. *“Asunto: Una computadora. Buenos días un cordial saludo, me dirijo a usted con mucho respeto, he intentado de comunicarme con usted, pero la línea sale ocupada, con mucho*

respeto y humildad era para saber cómo puedo obtener una computadora ya que la necesito para mis estudios y no tengo y me toca prestar para hacer mis trabajos y no tengo los recursos para comprarme una. Espero su comprensión y pronto se comunique conmigo. Gracias". Tesorería reitera que este correo llegó por medio del formulario que está en la página de la UNED, en el apartado de la FEUNED. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos menciona que consultó con Jorge, Auxiliar Administrativo FEUNED, relacionado a este tema y le preguntó que cuál sería el proceso a seguir con este tipo de casos y él le informó que él no le puede dar una computadora de la FEUNED a un estudiante, pero lo que sí puede es abrir la oficina de la FEUNED y que el estudiante se traslade y la utilice ahí, los martes de agosto. Además, añade que este tema se debe agilizar por si se dan más casos de este tipo y trabajar en el protocolo de salud dentro de la oficina porque si no se cuenta con los lineamientos para estar ahí, hasta se podría presentar un cierre de oficinas por parte del Ministerio de Salud. Presidencia menciona que Jorge se equivocó en ello porque las computadoras sí se pueden prestar, pero se debe realizar un protocolo añadido, como el contrato de préstamo de activos de la universidad, menciona que los sabe porque está realizando un proyecto de computadoras y que así, los estudiantes puedan llevárselas a la casa. Añade que esa sería una de las medidas, pero se debe implementar el protocolo para que se logre y así, se deba llenar un formulario de responsabilidad y que Jorge o el encargado no se vea implicado en alguna situación. Comenta que comparte el comentario de la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, que los martes la oficina está abierta y que los estudiantes sepan por si necesitan ir a utilizar una computadora. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos menciona que también se podrían asegurar esos activos por cualquier eventualidad. Presidencia menciona que todos estos pertenecen a la universidad. Tesorería explica que, respecto al seguro, la FEUNED no puede adquirir seguros o licencias. Pero, respecto al tema, menciona que se le puede consultar el Centro Universitario porque puede que sea de muy lejos y le quede difícil desplazarse hasta la oficina y que tal vez en el Centro Universitario tengan computadoras o tabletas. Presidencia menciona que va a averiguar con Raquel Zeledón sobre eso y que esta

situación es bueno tenerla porque sirve como insumo o evidencia para realizar un formulario consultando a la comunidad estudiantil cuantos no tienen computadoras, además la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos había hecho uno, pero desde los representantes estudiantiles, con eso se tiene una muestra, pero a nivel macro se obtienen mejores resultados y así, crear un proyecto, como el que había comentado. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos añade que le surgen dudas sobre la solicitud de tabletas o computadoras para estudiantes entonces que, si se averigua o se sabe eso, de ahí se podría partir para que la FEUNED realice la logística para un próximo proyecto. Presidencia menciona que él ha estado detrás de eso y tiene el formulario, donde dice que por cada día de morosidad se deben pagar trecientos colones y los diferentes compromisos al solicitar el préstamo de las tabletas. Añade que eso es lo que deben llenar los estudiantes y una boleta donde corresponde la placa del activo, información básica del estudiante y que ese no es tan avanzado, pero el de las computadoras si es más tedioso. Para darle respuesta a la solicitud, Presidencia menciona que se le pregunté a cuál Centro Universitario pertenece e ir agilizando lo del préstamo de computadoras para estudiantes. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos pregunta que, si se le puede ayudar a la estudiante con el traslado, si es que se da el caso, por alguna situación económica complicada. Presidencia menciona que sí, pero se debe elevar con DAES. Tesorería menciona que lo mejor, como se va desarrollando el tema, no se lleve más a sesiones de Junta Directiva y se actué inmediatamente y conforme ella y el Centro Universitario respondan, esto para agilizar la situación. **Acuerdo número uno.** Solicitar a Griselda Ramírez Espinoza cuál es el Centro Universitario que pertenece y qué tan lejos está de su residencia, como respuesta al correo que envió. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Presidencia comparte que antes de seguir con la agenda, hay una moción por la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales para incluir dos puntos, en el artículo de la misma: Prórroga quinientos cuarenta y ocho y quinientos cincuenta y tres y Charla con el Presidente de Asamblea Legislativa. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. **ACURDO EN FIRME. Artículo número dos.** Correo de la Comisión de enlace.

Presidencia menciona que el correo que envió Enlace es para aprobar o rechazar la visita de sus miembros en esta sesión. Se adjunta solicitud. “Buenas tardes estimados miembros de Junta Directiva. Por este medio, los miembros de la Comisión de Enlace Institucional solicitamos un espacio para conversar en la próxima sesión de Junta Directiva. De antemano agradecemos el espacio brindado. Comisión de Enlace Institucional”. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales y la Secretaría de Proyectos mencionan que se podría dejar para la siguiente sesión ya que la agenda está bastante larga y todos tienen puntos importantes por tratar. Presidencia y Representación Estudiantil y Asuntos Académicos concuerdan con los compañeros. Representación Estudiantil y Asuntos Académicos añade que se le debe de dar el espacio en sesión de junta con a la otra comisión. Secretaría de Proyectos comenta que, si solicitan un espacio en sesión entonces que se le respete eso. **Acuerdo número dos.** Miembros de Junta Directiva FEUNED acuerdan que se conteste el correo la Comisión de Enlace expresándoles el día de la sesión de Junta Directiva FEUNED para su respectiva visita. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se vota la firmeza: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. **ACUERDO EN FIRME. Artículo número tres.** Correo Adrián José Villalobos Monge. Tesorería hace lectura de del correo. *“Buenas tardes compañero, mi nombre es Adrián Villalobos Monge, soy estudiante de la carrera de Enseñanza de la Matemática. Les escribo porque me preguntaba cómo proceder, hace ya varias semanas la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Enseñanza de Matemática hicimos elección de Junta Directiva, y ya tenemos las actas del evento. Me preguntaba cómo proceder para la entrega de la documentación, es decir, tengo entendido que por protocolo se les debe de entregar a ustedes, pero, hoy me apersoné a las oficinas y me dijeron que hace un mes o algo así, la oficina no ha abierto sus puertas. ¿Ustedes están laborando de alguna manera? O ¿tienen algún procedimiento a seguir para las entregas de documentación de esta naturaleza? Saludos mi amigo y muchísimas gracias por la atención. Atentamente, Adrián Villalobos Monge”.* Presidencia explica que a él también le llegó el correo y le contestó que la Junta Directiva está trabajando desde los hogares de cada uno y que Asuntos Estudiantiles está recibiendo paquetería,

aunque en un momento DAES no estaba yendo, ahora hay una persona diaria en la oficina de DAES, con horario de ocho a doce medio día y de las trece horas hasta las dieciséis horas treinta minutos. Tesorería menciona que, aunque ellos manden el acta no hay asesoría legal. Miembros de Junta Directiva FEUNED acuerdan seguir con la agenda ya que el correo de Adrián Villalobos Monge fue respondido por Presidencia. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. **Artículo número cuatro.** Correo Asociación de Estudiantes Atenas. Tesorería hace lectura del correo. *“Buenas tardes, de parte de la Asociación de Estudiantes de Atenas primero que todo saludarles y esperar que se encuentren bien. Comentarles que el año pasado se informó que la compañera Carolina Arce Pérez no había matriculado durante el último cuatrimestre dos mil dieciocho para lo que correspondía, sin embargo, hace unos días nos comentaron que la compañera seguía apareciendo como parte de la asociación en el puesto de tesorera. Hacemos la aclaración y adjuntamos comprobante de que esto se había informado en el momento oportuno. Saludos”.* Presidencia pregunta la fecha que fue enviado a la Asesora Lega, Aurora Fernández. Tesorería responde que fue el siete de octubre del dos mil diecinueve. Además, menciona que no sabe si de lo que pasó Aurora, aparece la estudiante Carolina Arce Pérez. Fiscalía menciona que va a revisar el historial actualizado de las asociaciones. Y menciona que no aparece la estudiante. Tesorería propone que se le responda el correo notificando que la estudiante Carolina Arce Pérez ya no aparece como parte de la Asociación de Atenas. Fiscalía propone ayudarlo con el cuerpo del correo. **Acuerdo número tres.** Fiscalía propone ayudar en la redacción del cuerpo de la respuesta al correo enviado por la Asociación de Atenas. Se vota: siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. ACUERDO EN FIRME. **Artículo número cinco.** Solicitud de espacio Raquel Zeledón. Presidencia hace lectura del correo. *“Buenas tardes, César. Como conversamos temprano me gustaría poder compartir con ustedes como junta el dictamen de creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, por lo que agradezco un espacio para poder hacerlo. Saludos atentos”.* Presidencia menciona que surge de una conversación de él y Raquel Zeledón, a raíz de la posible Vicerrectoría de Vida Estudiantil y, donde le gustaría un espacio para hablar con los miembros de Junta Directiva de la FEUNED para

hablar de este tema. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales menciona que este tema de la posible vicerrectoría lleva mucho tiempo. Además, agrega que no sabe qué tan factible sería, ya que considera que la Dirección de Asuntos Académicos ha funcionado bien y que lo único que se haría con ella sería subir estatus de puestos, pero lo menciona desde su ignorancia, por eso recomienda que participemos en dicha reunión porque es un tema importante, del cual se debe estar pendientes. Y, que podemos agendar la reunión y dar la oportunidad, sin embargo. Presidencia menciona que esta vicerrectoría tiene sus ventajas, lo dice porque ya conoce la propuesta que Raquel le quiere comentar a los demás miembros de Junta Directiva FEUNED. Por esto, menciona que es importante que los demás miembros la reciban. Representación Estudiantil y Asuntos Académicos comparte que esta visita sería cien por ciento política porque, como lo menciona el compañero Osvaldo Castro, este tema tiene mucho tiempo. Además, con DAES se han tenido muchas experiencias negativas. Entonces, se tendría que analizar hasta qué punto el apoyo a esta vicerrectoría y los beneficios reales para los estudiantes o si es solamente aumentos de sueldos para las personas que queden nombradas. Especifica que para ella hay un sin sabor porque se conoce que en esa oficina no ha habido un buen trato para los estudiantes, de ciertos integrantes de la misma. Y por esto, si habría que analizar esta posible reunión y su tema. Presidencia menciona que, si es político o no, lo único que le dijo Raquel Zeledón fue que le gustaría una reunión con los miembros de Junta Directiva FEUNED y considera que puede ser muy enriquecedora y, que se puede agendar como una reunión. Tesorería concuerda con que es político. Menciona que, si es la misma propuesta del año pasado, es como subir estatus y salarios. Además, hasta qué punto la UNED puede cubrir esos salarios tan altos. Sin embargo, considera bueno que se haga la reunión y participar de ella. **Acuerdo número cuatro.** Reunión con Raquel Zeledón para el lunes veintiocho de agosto a las catorce horas. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. ACUERDO EN FIRME. **Artículo número seis.** Aso. informática. Tesorería hace lectura del correo. *“Buenas Tardes: De la forma más atenta nos gustaría saber cómo va el proceso de inscripción, ya que no hemos vuelto a tener información por parte de la asesora legal. No sabemos si ya están los libros de actas*

y cuando no los entregaran y si es necesario realizar la declaración de impuestos para este presente año. Saludos". Tesorería aclara que están preguntando por los libros de actas. Presidencia menciona que es mejor que Fiscalía le pregunte a Aurora. Fiscalía menciona que mañana Aurora se presentará al Registro Civil para ver de la situación de los libros y que ella se estará comunicando con él. Presidencia menciona que entonces se responderá hasta que se tenga la información respectiva o se le pide que conteste ella. **Acuerdo número cinco**. Reenviar el correo de la Asociación de Informática a Aurora Fernández para que ella lo responda. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. ACUERDO EN FIRME. **Artículo número siete**. Floreny Ulate solicitud de espacio. Presidencia hace lectura del correo. Buenos días Andrés, doña Floreny Ulate, Directora de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, desea reunirse con usted, ella tiene un espacio el jueves trece de agosto a las trece y treinta horas. Presidencia menciona que él habló con ella y este espacio sería para toda la Junta Directiva de la FEUNED. Presidencia menciona que sabe que los jueves es un poco complicado, pero sugiere el mismo día de la reunión con Raquel Zeledón. La secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación concuerda y menciona que es mejor. **Acuerdo número seis**. Agendar la reunión con Floreny Ulate, para el veintiocho de agosto a las quince y treinta horas. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. ACUERDO EN FIRME. **CAPITULO III: VISITAS. Artículo número uno**. Comisión de Enlace. No se recibe la visita para esta sesión. **CAPITULO IV: APROBACIÓN DE ACTAS. Artículo número uno**. Acta número quinientos cincuenta y ocho. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos menciona que el acta fue enviada corregida con los comentarios y sugerencias, por segunda vez. Se somete a aprobación el acta quinientos cincuenta y ocho. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. **Artículo número dos**. Acta número quinientos treinta y siete. La secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación menciona que el acta fue enviada hace quince días y solamente la Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos mandó observaciones. Los miembros de Junta Directiva mencionan que no han podido revisar el acta, por esto solicitan que se vea para la siguiente sesión. **Artículo número tres**. Acta número quinientos cuarenta. La

Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos menciona que esta acta es una de las primeras para revisión, la cual fue devuelta para incluir el capítulo de viáticos y que durante la semana la enviará. **Artículo número cuatro.** Acta número quinientos cuarenta y uno. La Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos menciona que esta acta es una de las primeras para revisión, la cual fue devuelta para incluir el capítulo de viáticos y que durante la semana la enviará. **Artículo número cinco.** Acta número quinientos sesenta y uno. La Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos menciona que esta acta se envíen en la mañana corregida y lista para la aprobación. Fiscalía menciona que las recomendaciones que realizó sí fueron incluidas en la misma. Se somete a aprobación el acta quinientos cincuenta y ocho. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Presidencia menciona que la Secretaría de Proyectos envió una moción para incluir un punto. El cual es: Prórroga para las actas quinientos cincuenta, quinientos cincuenta y cinco, quinientos cincuenta y siete y quinientos sesenta. Se somete a votación: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Presidencia menciona que la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos envió una moción para incluir uno punto. El cual es: Prórroga para las actas quinientos cuarenta y dos, quinientos cuarenta y seis y quinientos cincuenta y nueve. Presidencia menciona que la quinientos cincuenta y nueve no necesita moción porque es de junio. Se somete a votación: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. **CAPITULO V: PUNTOS POR TRATAR.** **Artículo número uno. Presidencia. Inciso número uno.** Taller especial de actas. Presidencia explica que este punto va a raíz de un correo que envió la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, sobre llevar este curso, y consultó con Recursos Humanos si se le podía dar a la Junta Directiva de la FEUNED, ya que el que se compartió con la Junta Directiva FEUNED era para funcionarios, y ellos contestaron que sí. Además, primero sería expresarles nuestro interés y luego fijar una fecha. La Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación agrega que sería bueno invitar a los encargados de redactar actas de cada asociación. Presidencia menciona que eso se va a consultar. Si se puede hacer abierta o si se puede grabar y que quede como insumo para las asociaciones.

Acuerdo número siete. Solicitar el taller de actas para la Junta Directiva de la FEUNED y consultar si se puede hacer abierto o que se grabe para que quede como insumo para las asociaciones. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. **ACUERDO EN FIRME. Inciso número dos.** Charla de Economía con el Dr. Daniel Suchar. Presidencia informa que esta charla se dará el día de mañana a las quince horas. **Inciso número tres.** Situación Consejo Universitario-TEUNED. Presidencia menciona que es de conocimiento que la Sala IV anuló el proceso de elección del Consejo Universitario y lo trae a sesión para saber la posición de la Junta Directiva de la FEUNED respecto a las votaciones. Menciona que el cuarenta por ciento de las votaciones en las elecciones, para ser equitativos debe ser equitativo en todos los sectores: profesionales, estudiantil, etc. Entonces, sería mandarle solamente un correo al TEUNED, si es que se realiza un nuevo proceso de empadronamiento y elección, solicitándoles que, por favor, se le informe a toda la población de todo lo pertinente, y así, para que la población estudiantil esté enterada y realice su voto porque tenemos conocimiento que ha habido problemas, de los estudiantes, cuando van a votar. Esto sería para expresarle a ellos nuestra posición. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales menciona que no es la primera vez, entonces qué tanto pierde el estudiante ante esto porque realmente no se sabe que está pasando dentro del TEUNED. Se debe buscar una solución para que no siga pasando. Presidencia menciona que él recomendó que el TEUNED tuviera asesoría legal. Y que el “sala cuartazo” es válido porque la UNED decidió quitarles el voto a los estudiantes privados de libertad. Y, que el Ministerio de Justicia le dijo al TEUNED que no podían pasar, pero ellos ni la UNED tuvieron que negar esos votos. Entonces, sería bueno que se envíe al TEUNED un correo con lo anterior, para que no vuelva a pasar. La Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación menciona que, aunque está válido, se debe de pensar en el gran gasto que es volver a hacer votaciones electrónicas y que son muchas desventajas, a parte que pierde credibilidad para los estudiantes y se desaniman para votar. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales añade que si se le tiene que decir al TEUNED que la FEUNED está en disposición de velar por la transparencia del proceso entonces que los tomen en cuenta porque no es posible que esto

suceda en la UNED. Presidencia menciona que él puede redactar el correo para el TEUNED. Tesorería menciona que sería bueno que, si se realiza el proceso desde cero, que la FEUNED vele por una mayor participación del sector estudiantil y se informe de su gran importancia. Presidencia menciona que la FEUNED hizo lo que pudo en la elección anterior, pero que sí está de acuerdo en que, si se realiza de nuevo, buscar una mayor participación estudiantil. **Acuerdo número ocho.** Redactar un correo al TEUNED sobre la posición de la FEUNED y las elecciones del Consejo Universitario y mandar a revisión el mismo. El mismo será enviado lo más antes posible. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. ACUERDO EN FIRME. **Inciso número cuatro.** Redacción de documento para solicitud de bimodalidad en material didáctico. Presidencia explica que esto se ha estado comentado un poco, desde las diferentes instancias de la universidad. Además, revisando actas del Consejo Universitario, cuando ocurrió lo de la virtualidad del material didáctico, la FEUNED había propuesto que el material se entregará en modo bimodal, es decir, físico y virtual, entonces lo que solicita es la aprobación de volver hacer el documento reiterando lo que decía ese documento, dándole la importancia a la toma de decisión de la opción bimodal del material didáctico y que el estudiante pueda elegir cuál le conviene más o prefiere. **Acuerdo número nueve.** Realizar la redacción del documento reiterando la importancia de la bimodalidad en el material didáctico. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. ACUERDO EN FIRME. **Inciso número cinco.** Mesa de trabajo para definir distribución del Plan Operativo Anual dos mil veintiuno. Presidencia menciona que esta se da a raíz de la reunión que se dio con Greivin Solís del Centro de Planificación y Programación Institucional, en la que se realizó el Plan Operativo Anual dos mil veintiuno, solamente faltaría la distribución del presupuesto, es decir, los porcentajes. Presidencia menciona que es una mesa de trabajo bastante corta y que si la Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos le permite verlo con la mesa de trabajo del Encuentro Nacional de Estudiantes UNED o sería para el lunes once porque Greivin está dando tiempo que se envíe el documento hasta el miércoles doce de agosto. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos menciona que se calculan dos horas para ver lo del Encuentro Nacional

de Estudiantes UNED, pero da la apertura para que se vea. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales menciona que es mejor dejarlo para el lunes. Miembros de Junta Directiva FEUNED discuten los pro y contras de realizarlo el viernes o el lunes. Finalmente, acuerdan que lo mejor es no hacerla el viernes porque queda muy pesado. Presidencia le pregunta a Tesorería si él puede enviar una propuesta de los porcentajes. Tesorería menciona que sí, solamente que le genera la duda de cuándo la FEUNED decidirá cuándo se podrá volver a lo presencial, si será el primer trimestre virtual y el otro presencial, esto por lo de los viáticos. Presidencia menciona que mejor seis meses virtuales y los otros presencial. Además, que el CONRE dijo que lo presencial volvería como en junio del dos mil veintiuno. Presidencia menciona que la mesa de trabajo quedaría para el martes doce de agosto. Esto de manera tentativa por si hay sesión de Consejo. Tesorería menciona que el documento lo enviaría el fin de semana. **Inciso número seis.** Estado de solicitud de información a dependencias universitarias. Presidencia menciona que es sobre las medidas que se habían tomado en beneficio al estudiante, una serie de preguntas que él había hecho por medio del grupo de WhatsApp; cuantos estudiantes matricularon con exoneración, cuantos pidieron permanece UNED, etc., esto para informar que se ha recibido información de tres de las cinco dependencias, una vez estén todas, se puede realizar el análisis. **Artículo número dos. Tesorería. Inciso número uno.** Modificación POA dos mil veinte Asociación de Estudiantes de Guápiles. Tesorería menciona que a ellos se les había aprobado lo que eran las llaves mayas y la asamblea, quedaban pendientes los talleres. Se les indicó que la diferencia eran trescientos setenta y cinco mil, que era de los talleres y ellos lo quieren mantener. Tesorería menciona que lo que entiende es que ellos quieren continuar con el pago por los servicios, pero que de parte de él no lo apoya porque, por ejemplo, tienen un taller de APA y en la UNED hay muchos profesionales que lo pueden impartir y de manera gratuita y ahora, con la situación virtual, es más sencillo. Además, menciona que él respondió el correo ofreciéndoles ayuda para llenar los documentos. Presidencia menciona que, por igualdad, a muchas asociaciones se les ha dicho que, si el insumo está en la UNED, en buena teoría, no podemos pagar ese servicio entonces

se le podría indicar eso mismo a esta asociación. Tesorería menciona que esta es la tercera vez que se le devuelve. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales menciona que es mejor seguir esa línea porque en la UNED existen muchos profesionales que pueden ayudar en diferentes temáticas. Tesorería reitera que ellos quieren mantener todos los talleres y que sean pagados y que de momento a esta asociación se le aprobó la compra de las llaves mayas como modificación. Además, que el monto que se utilizará es para apagar al profesional, nada más. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación menciona que, de igual manera, concuerda que si la UNED tiene profesionales que pueden impartir este tipo de talleres, es un poco ilógico. Secretaría de Proyectos menciona que se les podría dar otra oportunidad de presentarlo y que aprovechen el dinero, ya sea comprando otras cosas y puedan realizar las actividades con personas de la UNED. Tesorería menciona que hay dos opciones, rechazar y que pierdan el presupuesto de los talleres o darles otra oportunidad de presentar una nueva modificación de POA. Presidencia añade que se le puede responder el correo reiterando el acuerdo anterior que se les envió y que no se puede pagar algo que la universidad brinda y darles recomendaciones de cómo aprovechar ese dinero. Tesorería menciona que el acuerdo anterior era para solicitar en qué se gastaría el dinero y lo informaron que sería el pago del profesional o servicio. Tesorería menciona que muchas asociaciones han dejado las actividades y perdido el presupuesto, pero que esta asociación tiene un interés de hacerla entonces se le podrían dar las recomendaciones. Secretaría de Proyectos le propone a Tesorería, si puede, llamarlos y explicarles bien todo, para que cuando ellos lo manden este correcto. Tesorería menciona que le dijo a la presidenta de esa asociación la ayuda para que el tesorero lo elaborará. Además, en los acuerdos de esa asociación trata de llamar a la presidencia para explicarle. **Acuerdo número diez.** La modificación del POA dos mil veinte Asociación de Estudiantes de Guápiles. Se vota: Cero a favor, siete en contra, cero abstenciones. Presidencia menciona que está en contra de la aprobación de la modificación del POA no porque no se quiera apoyar sino porque el pago no se puede, ya que la universidad cuenta con capital humano que los pueda desarrollar. La Junta Directiva de la FEUNED conversa sobre las recomendaciones

que Tesorería puede incluir en el correo contestándoles, como una oportunidad más para presentarlo. Además, Tesorería menciona que como fecha límite sería el lunes diecisiete de agosto, para que este sea para la última sesión ordinaria del mes.

ACUERDO EN FIRME. Inciso número dos. Modificación POA dos mil veinte Asociación de Estudiantes de Santa Cruz. Tesorería menciona que ellos habían propuesto un taller de ciento noventa mil colones para pagar un profesional y se le envió la recomendación de replantearlo y lo que ellos propusieron fue ese monto invertido en tazas sublimadas con el logo de la FEUNED y asociación, las que alcanzarán, para regalar a los estudiantes en futuras actividades. **Acuerdo número once.** La modificación POA dos mil veinte Asociación de Estudiantes de Santa Cruz. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso número tres. Modificación POA dos mil veinte Asociación de Estudiantes de Manejo de Recursos Naturales. Tesorería menciona que la propuesta es eliminar todas las actividades anteriores. Ellos habían hecho una modificación, tenían aprobados doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta colones, por un monto de los cuatrocientos mil, como si se les hubiera aprobado todo y la recomendación fue que se ajustara al monto que había sido aprobado. La propuesta es un calentador de agua por veinte mil ciento cincuenta, tres llaves mayas para presidencia, secretaría de actas y tesorería, un disco externo para resguardar toda la información, dos lotes de calendarios personalizados por treinta y nueve mil trescientos y la compra de rompecabezas para dar en las actividades por treinta y ocho mil colones, las imágenes serían con un concurso de fotografías. Pero, ahí van ciento noventa y cinco mil ochocientos cincuenta, o sea, tienen una diferencia de cincuenta y cuatro mil colones. Entonces, nosotros si queremos podemos recomendarles algo más o eso se pierde. Presidencia y Secretaría de Proyectos mencionan que sería bueno darle esa recomendación y no que se pierda ese monto. Tesorería menciona que esto se puede aprobar, pero que se les recomiende meter esa diferencia en una actividad para no hacer mucho desorden y eso entra como una justificación. O también, crear una actividad, por ejemplo, compra de lápices, más calendarios, etc. Presidencia menciona que todo estaría bien, pero que no entiende el porqué de la compra del calentador. Tesorería menciona que ellos hacen

giras. **Acuerdo número doce.** La modificación Plan Operativo Anual dos mil veinte Asociación de Estudiantes de Manejo de Recursos Naturales, con la salvedad de realizar un acuerdo donde ellos indiquen si van a dejar perder los cincuenta y cuatro mil colones restantes o los van a incluir en otra actividad. Se vota: Seis a favor, cero en contra, una abstención. Presidencia menciona que como no hay más modificaciones de Plan Operativo Anual de las asociaciones, somete la firmeza de lo acordado y votado. Se vota la firmeza: Seis a favor, cero en contra, una abstención de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación porque se retiró un momento. ACUERDO EN FIRME. **Inciso número cuatro.** Correo Asociación de Estudiantes de San Carlos. Presidencia menciona la incorporación de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación. Tesorería menciona que el correo es para Junta Directiva, pero llegó solamente a Tesorería. Y, menciona que es porque a San Carlos se les dio tiempo de modificar el Plan Operativo Anual para el veintisiete y el borrador del presupuesto dos mil veintiuno. Tesorería hace lectura del correo. Además, que enviaron una justificación fuera de tiempo. Tesorería pregunta que, si se les dará más tiempo y se aceptan modificaciones. Menciona que la primera es que, están pidiendo más tiempo para presentar el Plan Operativo Anual dos mil veintiuno, porque la fecha límite era treinta y uno de julio y, la segunda, darles más tiempo de presentar la modificación de la actividad once, puedan reunirse y así, acordar que van a hacer con el dinero y no perderlo. Presidencia menciona que está a favor de darles el tiempo, pero por considerar la situación sanitaria actual. Tesorería menciona que entonces cuánto se les dará de tiempo, si quince días o veintidós. Recomienda que quince días es un tiempo razonable para realizar ambos tramites. **Acuerdo número trece.** La Asociación de Estudiantes de San Carlos se le dará tiempo fecha límite el diecisiete de agosto para la entrega del borrador del Plan Operativo Anual dos mil veintiuno y para la modificación correspondiente del Plan Operativo Anual dos mil veinte, mencionando en los considerandos la situación de la pandemia. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. ACUERDO EN FIRME. **Inciso número cinco.** Correo Asociación de Estudiantes Ingeniería Agronómica. Tesorería menciona que es una situación que ya le había comentado a Fiscalía, sobre esta asociación. Tesorería

hace lectura del correo. Tesorería menciona que la fiscal, Milagros, lo llamó para explicarle la situación actual de la asociación, donde menciona que no tienen el quorum para poder realizar las sesiones. Tesorería menciona que se necesitaría del asesor legal para saber cómo proceder con esta asociación. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales menciona que ve bien, en la medida de lo posible, realizar estas actividades y que el criterio de Fiscalía es importante por saber. Fiscalía menciona que es complicado porque necesitan un criterio jurídico y actualmente en la FEUNED no se cuenta con un asesor legal. Presidencia añade que se debe ser flexible por la coyuntura actual que vive el país, pero sigue siendo complicado. Tesorería menciona que como es un borrador no se necesita el acta en sí, por eso, ser un borrador. Además, que cuando ellos enviaron la modificación si tenían quorum. Presidencia comparte y les recomienda a los demás miembros actuar como se hizo con el TEEUNED, aprobar una vez un criterio jurídico porque es de mucho cuidado. Y, que, si se va a permitir esto, que se les informe a las asociaciones que actuamos hasta este punto. Fiscalía menciona que, de acuerdo con el reglamento de la Desconcentración Presupuestaria, el artículo dieciséis dice que establece que los casos no contemplados en este reglamento serán de competencia exclusiva de la Junta Directiva y Fiscalía FEUNED. Agrega que, entonces el punto de esta asociación entra en este o no, porque se debe aclarar cuáles son esos casos. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales explica que, en ese caso, es mejor hacer lo que menciona Presidencia. Fiscalía menciona que sí, pero indicando el artículo del reglamento mencionado. Además, si la asociación está en esta situación y este artículo lo acoges se salvan y si no, qué pasa. Presidencia pregunta cuales casos son contemplados en el reglamento. Fiscalía menciona todo lo que está dentro del reglamento. Presidencia menciona que, como ente privado, se contempla lo que está escrito y, por ende, esta asociación entra en esos casos no contemplados. Tesorería menciona que no sabe que vacíos legales habría en esto, pero se podría tomar un considerando que se quedaría pendiente a la rectificación de los acuerdos enviados, o sea que ellos presenten el POA y se aprueba hasta que ellos presenten en actas esos acuerdos. Presidencia menciona que se les recibe el POA y se les solicita en la primera sesión

que tengan quórum se rectifique el POA. Tesorería menciona que no se les puede dar nada hasta que presenten ese documento y esto sería para que no pierdan el presupuesto, pero, menciona, que no sabe si es legalmente posible. Presidencia y Tesorería mencionan realizar las consultas pertinentes a Asesoría Legal para pedir el criterio jurídico, para darles respuesta con más fundamento. **Acuerdo número catorce.** Solicitar el criterio jurídico a Asesoría Legal sobre qué hacer en el caso de la Asociación de Estudiantes Ingeniería Agronómica y aceptar el borrador del POA, condicionado por el mismo criterio. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. ACUERDO EN FIRME. **Inciso número seis.** Correo Asociación de Estudiantes de Tilarán. Tesorería hace lectura del correo. Tesorería menciona que la asociación no elaborará nada este año por la situación país, pero que lo ve injusto porque no están haciendo nada de actividades y están recibiendo la beca. Presidencia menciona que las asociaciones pueden ejecutar o no, por su autonomía. Y, que están siendo transparentes y dejándonos en sobre aviso su decisión. Menciona que apoya lo que dice Tesorería, pero se les podría recomendar cómo ejecutar el presupuesto. Además, menciona que para responder el correo se podría simplemente acusar de recibido o darles recomendaciones. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales menciona la asociación es sincera y por su autonomía se respeta. Pero, tal vez se puede hablar con el presidente y así, revalorar la decisión y mencionarle el aprovechamiento del presupuesto. Tesorería explica que no sabe hasta qué punto llega la autonomía de las asociaciones porque se recibe una beca y hay asociaciones que ejecutan el presupuesto y otras no ejecutan y todos reciben su beca por igual. Entonces, eso es lo no se comprende porque algunos generan y otros no y hasta qué punto es sano permitir eso. Presidencia reitera que nosotros no somos quienes para decirles que no pueden no ejecutar. Sin embargo, se les puede incitar a comprar camisas, lápices, tazas, etc., para que no pierdan el presupuesto. Fiscalía menciona que hay una de las justificaciones que no hacen uso del presupuesto de la FEUNED, pero tienen insumos de otra parte y aquí evidencian su autonomía. Tesorería menciona que aquí se evidencia la falta de comunicación y el divorcio entre la FEUNED y las asociaciones porque no saben muchas cosas. La Secretaría de Capacitación,

Promoción y Divulgación menciona que si no era cierto que se le iba a pedir a Enlace que se modificara el reglamento y solicitar horas en las asociaciones, para que se reconozca la beca y saber de la participación activa a favor de los estudiantes o movimiento estudiantil. Y, personalmente, así como Recreativos y otros grupos solicitan las horas, se ganan las becas y a veces, cumplen con más horas y realicen actividades muy bonitas. Esto es una retribución de un trabajo realizado. Presidencia propone respetar la decisión, acusar de recibido, y según estatuto orientarlos o recomendarles volver a considerar esa decisión. **Acuerdo número quince.** Contestar el correo con el acuso de recibido al correo de la Asociación de Estudiantes de Tilarán y, mencionar según estatuto que menciona la orientación de las asociaciones, recomendar u orientar y/o considerar la decisión de no hacer uso del presupuesto. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se somete la firmeza del acuerdo. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Presidencia menciona que llegó, por medio del correo, una moción de orden por parte de la Fiscalía, solicitando abarcar los puntos de él porque son concretos. Fiscalía explica brevemente los puntos que quiere comunicar con la Junta Directiva de la FEUNED. Representación Estudiantil y Asuntos Académicos menciona que votará en contra porque los puntos de ella son urgentes. Se vota: Seis a favor, una en contra, una abstención. Fiscalía menciona para que no le afecte a la Representación Estudiantil y Asuntos Académicos se vean solamente tres puntos. Tesorería menciona que los puntos que no se han visto de él pueden quedar para la próxima sesión. **ACUERDO EN FIRME. Artículo número diez. Fiscalía. Inciso número uno.** Seguimiento de acuerdo oficio FEU cero seiscientos sesenta y nueve – veinte. Fiscalía menciona que este es por las actas que Melissa debe entregar y tiene fecha limite treinta y uno de agosto, además menciona que es la última prórroga que se le dará. Y, que hasta la fecha no ha mandado ninguna acta. **Inciso número dos.** Ratificación de acuerdo en firme para justificaciones de informe de laborales dos mil diecinueve. Fiscalía menciona el primer acuerdo que se tomó. Aprobar por votación unánime la justificación de la no presentación del informe de labores dos mil diecinueve con oficio FEU: cero novecientos setenta y ocho - veinte. Fiscalía menciona el segundo acuerdo que se tomó. No aplicar el

artículo doce, inciso d, del Reglamento de Desconcentración Presupuestaria para el Fortalecimiento del Movimiento Estudiantil por medio de las Asociaciones de Estudiantes adscritas a la FEUNED, en lo que respecta a suspensiones temporales por la falta de presentación del informe anual. Fiscalía menciona que necesita que se vote en firme estos dos acuerdos para la Asociación de Tilarán, Asociación de Gestión Turística, esta por la falta del libro de actas y que él se encargará de explicarles la situación con esto. **Acuerdo número dieciséis**. Ratificación de los acuerdos FEU mil dieciséis – veinte, FEU mil diecisiete - veinte y FEU mil dieciocho - veinte. Se vota la firmeza: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se somete a firmeza los acuerdos tomados por Junta Directiva FEUNED de aceptar las justificaciones de los artículos cuatro, nueve y diez, de la sesión quinientos sesenta y cinco. Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso número tres. Ratificación de entrega de dictamen jurídico solicitado por Junta Directiva en el oficio cero novecientos treinta y uno – veinte. Presidencia menciona que a más tardar la próxima semana estará entregando el informe de labores del Consejo Universitario. **De manera informativa.** Fiscalía menciona que este es para saber si los miembros pudieron leer el documento sobre el dictamen jurídico respecto a la comisión. Al ser las diecisiete horas, se somete a votación una extensión de treinta minutos. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. **Artículo número tres. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso número uno.** Solicitud de carta de apoyo para Kenia Carmona. Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos menciona que este punto puede pasar porque la estudiante le mandó un mensaje diciéndole que la asociación ya le envió la carta. **Inciso número dos.** Solicitud de carta de apoyo para Luigi Céspedes. Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos explica que este estudiante completo el formulario que sale en la página de la FEUNED y solo puso la solicitud de la carta. Menciona que él está pidiendo carta de apoyo para AUR. Además, que es estudiante de la carrera de Enseñanza de Ciencias Naturales y es de Pérez Zeledón. No especifica por qué lo pide a la FEUNED. Explica que mandó un correo hace más de ocho días y no ha tenido respuesta. Secretaría de Asuntos Nacionales e internacionales menciona que este estudiante mandó el correo al correo de la Asociación

de Pérez Zeledón y hasta hace poco lo pudieron ver. Explica que el correo dice, por ejemplo, “Soy Osvaldo Castro y necesito la carta, este es mi número de cedula”. Entonces, que a nivel de asociación le mandaron a pedir una carta con más información de él, como estudiante, para conocer porque quiere ser representante. Además, que como presidente de la asociación está anuente a la situación y que posiblemente si la van a firmar. Y, el apoyo de la asociación está y están votando para poder realizar dicha carta. Presidencia menciona que si la Asociación de Pérez Zeledón asegura que la carta saldrá a más tardar mañana. Secretaría de Asuntos Nacionales e internacionales menciona que a más tardar mañana sale la carta, confirmando esto. La Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos pregunta al compañero de la Secretaría de Asuntos Nacionales e internacionales, presidente de la Asociación de Pérez Zeledón, si le asegura que ellos resuelven eso porque la decisión hay que tomarla ya. Secretaría de Asuntos Nacionales e internacionales menciona que va a hablar con los miembros de la asociación porque hasta el momento le falta solamente un voto. Presidencia menciona que entiende la preocupación, pero lo que pasa es que, si la Asociación de Pérez Zeledón no la aprueba por equis razón, la FEUNED lo puede hacer, pero se debe tomar la decisión ya porque la fecha límite es mañana. Además, propone aprobarlo condicionado, se envía si la Asociación de Pérez Zeledón no actúa a la brevedad. Presidencia pregunta más sobre el estudiante y así, saber su perfil, para poder darle la carta. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales menciona que ellos solicitaron una carta para saber por qué el estudiante quiere ser representante estudiantil y menciona que conoce los reglamentos, quiere aportar al desarrollo estudiantil y crecer personal como profesionalmente. La Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos añade que debería realizarse un documento más detallado sobre cómo solicitar estas cartas porque solamente dice “solicitar carta” y la FEUNED no sabe quiénes son los solicitantes. Presidencia concuerda con realizar requisitos, pero que por el momento y por igualdad, porque se realizaron otras cartas, se debe realizar esta.

Acuerdo número diecisiete. Aprobar la realización de la carta, por parte de la FEUNED, para el estudiante Luigi Céspedes, si la Asociación de Estudiantes de Pérez Zeledón no la puede realizar. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones.

ACUERDO EN FIRME. Inciso número tres. Consulta de los estudiantes de la ECA

en relación con el estado de la constitución de la Asociación iniciada por ellos. La Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos menciona que este punto es informativo. Explica que los estudiantes de la ECA la contactaron a través del Consejo, de los estudiantes que están en el Consejo, y querían saber el proceso de la constitución de la Asociación. Fiscalía menciona que él se compromete a realizar las consultas sobre esto en la próxima sesión. **Inciso número cuatro.** Coordinación de fecha para situación de pago de subsidios. La Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos menciona que este punto es para informar. Menciona que este punto es para hacer presión y le den una fecha a la FEUNED del pago de subsidios porque muchos representantes se quedan botados. La Secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación comunica que, para el Día de la Madre, se harán actividades en redes sociales. **CAPITULO VI: ASUNTOS VARIOS.** No se trataron puntos. **CAPITULO VII: VIÁTICOS.** Celebrada el día cinco de agosto del dos mil veinte, en acta quinientos sesenta y seis capítulo SIETE, ARTICULO: UNO. Se acuerda aprobar el pago de viáticos de ocho mil colones y transporte dos mil cuatrocientos treinta colones según corresponda al, estudiante ADRIAN SANCHO DELGADO concepto de: Martes cuatro de agosto de dos mil veinte, Trabajo de Tesorería FEUNED, Elaboración de acuerdo y tramite de separaciones de compras de asociaciones adscritas a la FEUNED de ocho horas a nueve horas, Trabajo de Tesorería FEUNED, Informe de presentación de borrador de plan operativo de las asociaciones dos mil veinte uno de nueve horas a once horas, Trabajo de Tesorería FEUNED, Archivo de Documentación de once horas a doce horas. Celebrada el día cinco de agosto del dos mil veinte, en acta quinientos sesenta y seis capítulo SIETE, ARTICULO: DOS. Se acuerda aprobar el pago de viáticos de ocho mil colones y transporte dos mil cuatrocientos treinta colones según corresponda al, estudiante ADRIAN SANCHO DELGADO concepto de: Martes once de agosto de dos mil veinte, Trabajo de Tesorería FEUNED, Elaboración de acuerdo y tramite de separaciones de compras de asociaciones adscritas a la FEUNED de ocho horas a nueve horas, Trabajo de Tesorería FEUNED, Informe de presentación de borrador de plan operativo de las asociaciones dos mil veintiuno de nueve horas a once horas, Trabajo de Tesorería FEUNED, Archivo de Documentación de once horas a

doce horas. Celebrada el día cinco de agosto del dos mil veinte, en acta quinientos sesenta y seis capítulo SIETE, ARTICULO: TRES. Se acuerda aprobar el pago de viáticos de doce mil quinientos colones y transporte tres mil cincuenta y cinco colones según corresponda al, estudiante ADRIANA CENTENO PICADO concepto de: Martes dieciocho de agosto de dos mil veinte, Sesión de trabajo del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED, Reunión con Josselin Zapata, tesorera del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Nacional de diez horas a doce horas, Sesión de trabajo del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED, Retiro de correspondencia (doble cero doscientos setenta y cinco) y correspondencia enviadas por el secretario (Actas firmadas) de las trece horas a catorce horas, Sesión de trabajo del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED, Adjuntar actas de la cuarenta y cinco a la sesenta y tres al Archivero de las catorce horas a dieciséis horas, Sesión de trabajo del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED, Distribución de padrón electoral para votaciones de AUR, sector estudiantil dos mil veinte por Centro Universitario de las dieciséis horas a las dieciocho y treinta horas. Celebrada el día cinco de agosto del dos mil veinte, en acta quinientos sesenta y seis capítulo SIETE, ARTICULO: CUATRO. Se acuerda aprobar el pago de viáticos de dieciséis mil colones y transporte nueve mil seiscientos treinta colones según corresponda al, estudiante KENDALL HUERTAS CUADRA concepto de: Martes dieciocho de agosto de dos mil veinte, Trabajo de secretaria de Divulgación FEUNED, Alistar y enviar las encomiendas de los premios de las doce horas a las quince horas, Trabajo de secretaria de Divulgación FEUNED, Recepción de víveres enviados por los diferentes Centros Universitarios de quince horas a las dieciséis y treinta horas, Trabajo de secretaria de Divulgación FEUNED, Transmisión en vivo de la charla Salud mental de las diecisiete horas a las dieciocho y treinta horas. La estudiante viaja un día después por lejanía de residencia, la estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **Finaliza sesión Finaliza la sesión quinientos sesenta y seis.** A las diecisiete horas con veintisiete minutos, con presencia de Presidencia, César Andrés Alvarado Arguedas; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo

Castro Salazar; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza; Secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación, Kendall Huertas Cuadra; Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora y Fiscalía, Deivin García Brenes.

Acuerdos en firme

Sesión #566

CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo número uno. Acuerdo número uno. Solicitar a Griselda Ramírez Espinoza cuál es el Centro Universitario que pertenece y qué tan lejos está de su residencia, como respuesta al correo que envió. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Presidencia comparte que antes de seguir con la agenda, hay una moción por la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales para incluir dos puntos, en el artículo de la misma: Prorroga quinientos cuarenta y ocho y quinientos cincuenta y tres y Charla con el Presidente de Asamblea Legislativa. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones.

CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo número dos. Acuerdo número dos. Miembros de Junta Directiva FEUNED acuerdan que se conteste el correo la Comisión de Enlace expresándoles el día de la sesión de Junta Directiva FEUNED para su respectiva visita. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se vota la firmeza: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones.

CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo número cuatro. Acuerdo número tres. Fiscalía propone ayudar en la redacción del cuerpo de la respuesta al correo enviado por la Asociación de Atenas. Se vota: siete a favor, cero en contra, cero abstenciones.

CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo número cinco. Acuerdo número cuatro. Reunión con Raquel Zeledón para el lunes veintiocho de agosto a las catorce horas. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones.

CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo número seis. Acuerdo número cinco. Reenviar el correo de la Asociación de Informática a Aurora Fernández para que ella lo responda. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones.

CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo número siete. Acuerdo número seis. Agendar la reunión con Floreny Artavia, para el veintiocho de agosto a las quince y treinta horas. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones.

CAPITULO V: PUNTOS POR TRATAR. Artículo número uno. Presidencia. Inciso número uno. Acuerdo número siete. Solicitar el taller de actas para la Junta Directiva de la FEUNED y consultar si se puede hacer abierto o que se grabe para que quede como insumo para las asociaciones. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones.

CAPITULO V: PUNTOS POR TRATAR. Artículo número uno. Presidencia. Inciso número tres. Acuerdo número ocho. Redactar un correo al TEUNED sobre la posición de la FEUNED y las elecciones del Consejo Universitario y mandar a revisión el mismo. El mismo será enviado lo más antes posible. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones.

CAPITULO V: PUNTOS POR TRATAR. Artículo número uno. Presidencia. Inciso número cuatro. Acuerdo número nueve. Realizar la redacción del documento reiterando la importancia de la bimodalidad en el material didáctico. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones.

CAPITULO V: PUNTOS POR TRATAR. Artículo número dos. Tesorería. Inciso número uno. Modificación POA dos mil veinte Asociación de Estudiantes de Guápiles. **Acuerdo número diez.** La modificación del POA dos mil veinte Asociación de Estudiantes de Guápiles. Se vota: Cero a favor, siete en contra, cero abstenciones. Presidencia menciona que está en contra de la aprobación de la modificación del POA no porque no se quiera apoyar sino porque el pago no se puede, ya que la universidad cuenta con capital humano que los pueda desarrollar. La Junta Directiva de la FEUNED conversa sobre las recomendaciones que Tesorería puede incluir en el correo contestándoles, como una oportunidad más para presentarlo. Además, Tesorería menciona que como fecha límite sería el lunes diecisiete de agosto, para que este para la última sesión ordinaria del mes.

CAPITULO V: PUNTOS POR TRATAR. Artículo número dos. Tesorería. Inciso número dos. Acuerdo número once. La modificación POA dos mil veinte Asociación de Estudiantes de Santa Cruz. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones.

CAPITULO V: PUNTOS POR TRATAR. Artículo número dos. Tesorería. Inciso número tres. Acuerdo número doce. La modificación Plan Operativo Anual dos mil veinte Asociación de Estudiantes de Manejo de Recursos Naturales, con la salvedad de realizar un acuerdo donde ellos indiquen si van a dejar perder los cincuenta y cuatro mil colones restantes o los van a incluir en otra actividad. Se vota: Seis a favor, cero en contra, una abstención. Presidencia menciona que como no hay más modificaciones de Plan Operativo Anual de las asociaciones, somete la firmeza de lo acordado y votado. Se vota la firmeza: Seis a favor, cero en contra, una abstención de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación porque se retiró un momento.

CAPITULO V: PUNTOS POR TRATAR. Artículo número dos. Tesorería. Inciso número cuatro. Acuerdo número trece. La Asociación de Estudiantes de San Carlos se le dará tiempo fecha limite el diecisiete de agosto para la entrega del borrador del POA dos mil veintiuno y para la modificación correspondiente del Plan Operativo Anual dos mil veinte, mencionando en los considerandos la situación de la pandemia. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones.

CAPITULO V: PUNTOS POR TRATAR. Artículo número dos. Tesorería. Inciso número cinco. Acuerdo número catorce. Solicitar el criterio jurídico a Asesoría Legal sobre qué hacer en el caso de la Asociación de Estudiantes Ingeniería Agronómica y aceptar el borrador del Plan Operativo Anual, condicionado por el mismo criterio. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones.

CAPITULO V: PUNTOS POR TRATAR. Artículo número dos. Tesorería. Inciso número seis. Acuerdo número quince. Contestar el correo con el acuso de recibido al correo de la Asociación de Estudiantes de Tilarán y, mencionar según estatuto que menciona la orientación de las asociaciones, recomendar u orientar y/o considerar la decisión de no hacer uso del presupuesto. Se vota: Siete a favor, cero

en contra, cero abstenciones. Se somete la firmeza del acuerdo. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones.

CAPITULO V: PUNTOS POR TRATAR. Artículo número diez. Fiscalía- Inciso número dos. Acuerdo número dieciséis. Ratificación de los acuerdos FEU mil dieciséis – veinte, FEU mil diecisiete - veinte y FEU mil dieciocho - veinte. Se vota la firmeza: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se somete a firmeza los acuerdos tomados por Junta Directiva FEUNED de aceptar las justificaciones de los artículos cuatro, nueve y diez, de la sesión quinientos sesenta y cinco. Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones.

CAPITULO V: PUNTOS POR TRATAR. Artículo número tres. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso número dos. Acuerdo número diecisiete. Aprobar la realización de la carta, por parte de la FEUNED, para el estudiante Luigi Céspedes, si la Asociación de Estudiantes de Pérez Zeledón no la puede realizar. Se vota: Siete a favor, cero en contra, cero abstenciones.

César Alvarado Arguedas

Presidencia

Tamara Peña Zamora

Secretaría de Asuntos Recreativos,
Culturales y Deportivos
